



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 01903-0009429-1

VISTO:

El expediente N° 01903-0009429-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 4 – sin Consulta del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“AMPLIACIÓN EXPLANADA PARQUE ESPAÑA – ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE”**; emitida por la DIPAI, dependiente del Ministerio de Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1741 de fecha 12 de diciembre de 2024 – MOP, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Subdirección de Proyectos de la DIPAI Rosario emitió la Circular Aclaratoria sin Consulta N° 4 (fojas 01 y vta.), relacionada a diversas modificaciones realizadas al Pliego de la licitación de marras;

Que el Director Provincial de la DIPAI y la Secretaría de Obras Públicas prestaron su conformidad para la prosecución del trámite (foja 02 y vta.);

POR ELLO,

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria sin Consulta N° 4, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“AMPLIACIÓN EXPLANADA PARQUE ESPAÑA – ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE”**; emitida por la DIPAI, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

